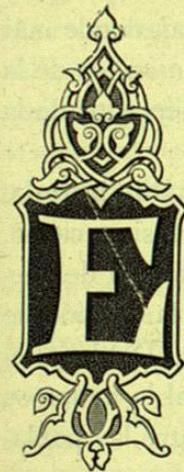


CAPÍTULO VI

Ledesma



El Tormes, discurriendo caudaloso entre norte y poniente, nos conduce, andadas seis leguas al pié de cerros poblados de corpulentas encinas, á la antigua é ilustre villa de Ledesma. Á medio camino se interpone Almenara, mostrando labores románicas en el portal de su parroquia y al rededor de su ábside á manera de fajas, mas no recordando ya haber tenido un castillo construído por el infante don Sancho Pérez, que en 1315 mandó el rey derribar á petición de los concejos vecinos (1). Sobre la margen izquierda se descubren una legua más adelante los concurridos baños, cuya primera estructura atribuyen algunos á Aceifa, caudillo moro, y otros remontan hasta la época romana. El río empero sigue

(1) Dicha orden, que vimos en el archivo municipal de Ledesma, se expidió durante la menoría de don Alfonso XI oidas las querellas de Zamora, Salamanca y Ledesma, en cuyo daño se había erigido la fortaleza; teníala Juan Martínez por Alfonso Miguel su tío, y había hecho homenaje de entregarla al rey ó á su delegado.

rectamente su curso, y parece apresurarse á visitar la célebre población, ciñéndola á modo de península por los lados del este, septentrión y oeste, encerrado entre cien peñascos, y murmurando por bajo de su magnífico puente. De los cinco arcos que cuenta, dos del centro conservan su ojiva exentos de reparaciones: defiéndolo á su extremidad una torre, la misma que figura en el escudo de la villa colocado á su entrada, en unión con el puente y con un jinete que lo atraviesa. Al rededor de la vasta muela de pizarra sobre la cual está sentada Ledesma, cercanla aún sus murallas de sillaría poco menos que enteras y hasta almenadas en varios puntos; sus siete puertas mantienen casi todas el arco apuntado ó semicircular y alguno la canal del rastrillo (1); y hacia la parte occidental, donde más se dilata ameno y llano el horizonte, permanecen restos de la fortaleza y torreones cuadrados y redondos preservados de la ruina á costa de remiendos.

Semejante aspecto arguye una larga é importante historia, y la tiene Ledesma anterior á su mismo nombre si es cierto, como parece, que fué conocida por los romanos con el de Bletisa, consignado en diversas lápidas que marcan la división de sus términos de los de Miróbriga y Salamanca (2). De la alteración de éste pudo formarse el actual, con el cual la hallamos ya mencionada por nuestros primeros cronistas entre las poblaciones devastadas por Alfonso I y luégo entre las que restauró Ramiro II en las riberas del Tormes después del decisivo triun-

(1) Llevan estas puertas los nombres del Puente, de San Pedro, de Herreros, de San Juan, de San Nicolás, del Pozo de nieve, del Caracol y de los Toros.

(2) La inscripción correspondiente á Bletisa la ponen Grutero y Flórez en esta forma: *Imp. Caesar Aug. pontif. maxim. tribun. pot. XXVIII, cos. XIII, pater patr. terminus Augustal. inter Bletisam et Mirobr. et Salm.* Las otras dos se encontraron en Ciudad Rodrigo que se reduce á Miróbriga, y en su lugar oportuno las copiaremos: todas llevan una misma fecha que es el año 6 de Cristo. De Bletisa no hay otra mención ni en geógrafos, ni en historiadores, ni en monumentos antiguos: no es difícil que su nombre pasara por las transformaciones sucesivas de Letisa, Letisma y Letesma. No sabemos de dónde sacaría fray Juan Gil de Zamora que en otro tiempo se denominase Fera, ni en qué historias la halló Gil González nombrada Castro el Río.

fo de Simancas (1). Durante aquel oscuro período la leyenda nos muestra allí al resplandor de su luz fantástica á un pueblo mozárabe reunido bajo el tolerante cetro de Alcama, celebrando sus misterios en la iglesia de San Juan al pié del castillo, y á Alí niño de doce años, hijo del príncipe sarraceno, atraído insensiblemente á la fe cristiana por los compañeros de sus juègos y al fin bautizado con el nombre de Nicolás. Describe el furor del padre, la firmeza del tierno catecúmeno, y el martirio que sufrió apedreado con los presbíteros Nicolás y Leonardo sus maestros; y saltando en seguida al siglo XII, refiere el hurto que de las preciosas reliquias hicieron dos prebendados de Salamanca y que no por piadoso dejó de castigar el cielo con la muerte de los raptos, y la restitución de ellas por el obispo Navarrón al religioso que las custodiaba en su particular iglesia. Lástima que una tradición tan interesante se halle envuelta en fábulas y anacronismos que pueden inducir á dudas acerca de la misma sustancia del hecho (2).

(1) La especie de que el moro Aceifa repoblase á Ledesma por orden del conde Fernán González, nace del singular error cometido por el arzobispo don Rodrigo y por don Lucas, al tomar por nombre de jefe sarraceno la palabra *aceifa* que en arábigo significa expedición ó correría, haciendo aliado suyo á dicho conde y á Diego Muñoz. *Postea*, dice Sampiro, *azeipham ad ripam Turmi ire disposuit (Ramirus II) et civitates ibidem populavit.*

(2) El relato más antiguo que de él conocemos es el de Juan Gil de Zamora, escritor del siglo XIII al XIV, aunque de corto crédito como ya observamos; no diremos que lo inventase, pero sí que lo recogería de versiones orales bastante desfigurado y que acabó de adulterarlo con ficciones caballerescas. Atribuye á Alcama rey de Marruecos y á su hijo Galafre rey de Toledo la conquista de España, y la venganza del conde don Julián á la afrenta recibida no en su hija sino en su mujer, que luégo añade casó con Galafre en quien tuvo á Galiana esposa de Carlo-Magno. Siendo pues Alcama padre del mártir Nicolás, el suceso debió verificarse en los primeros tiempos de la dominación agarena; y choca que el conquistador de la península fuese á establecer su corte en un rincón como Ledesma, aunque de prestado como dice Gil González. Tres días después el cruel padre murió reventado según el Zamorense, cuya narración en prosa puede verse en el tomo XIV de la *España Sagrada*; Morales que habla de ella, lib. XIII, cap. 20 de sus *Anales*, no la vió, ni tampoco probablemente Gil González que la supone escrita en verso y se aparta de ella en llamar Mahomad al niño y hacerle hijo de Galafre, no menos que en algunas circunstancias del martirio. Otra corria sacada de un manuscrito guardado en la urna del santo, cuyo tenor dicen que procede de un misterioso peregrino que vino á declarar la historia de los mártires, olvidada ya ¡cosa bien extraña! mientras tan floreciente se mantenía su culto. En cuanto á la escritura del

Ledesma no se repobló definitivamente hasta la segunda mitad del siglo XII por orden de Fernando II, y su erección al par de la Ciudad Rodrigo inspiró á Salamanca las envidias y las quejas que estallaron al fin en levantamiento y guerra contra el monarca. En su archivo guarda todavía el fuero que le otorgó su fundador (1), y al cual Armengol conde de Urgel arregló en 1171 el que dió á su lugar de Barrueco Pardo; conserva la merced que hizo á sus pobladores de tener vasallos y solariegos excusados, confirmada en 1258 por Alfonso X, y la promesa dada por éste en 1255 de no tomar en adelante empréstito de sus mercaderes, como él y su padre Fernando III lo habían verificado con infracción del citado fuero. El primer señorío particular que reconoció la villa fué el de don Pedro tercer hijo del rey *sabio*, á quien su padre señaló grandes estados en aquella frontera de Portugal y en la ribera del Coa con Alba, Montemayor y Salvatierra, y aun le ofreció el reino de Murcia para apartarle de la alianza del rebelde príncipe don Sancho. Vacilante entre los dos partidos y próximo á seguir al fin la voz del sentimiento filial á despecho del ascendiente de su hermano, sorprendióle la muerte en Ledesma á los veinte y dos años de edad, en 20 de octubre de 1283 (2), dejando á su viuda Margarita de Narbona, con quien sólo llevaba dos años de matrimonio, el cuidado de su hijo Sancho y de sus vastos heredamientos. El ambicioso conde don Lope Díaz de Haro ofreció su diestra

robo de las cenizas, copiada por Gil González del archivo del convento de Ledesma, harta se ve por su forma narrativa y por su lenguaje que no data más allá de fines del siglo XV, lejos de ser anterior á Juan Gil Zamorense, como opina Flórez indulgente y crédulo de sobra en todo este tratado.

(1) Es un códice de cuarenta y dos hojas de letra del siglo XV, que empieza así: «Isti sunt términos de Ledesma que lle dió el rey don Fernando primera villa que pobló de fuego muerto.»

(2) Fué enterrado en San Francisco de Valladolid, (V. el tomo de *Valladolid*.) El historiador de Guadalajara, al escribir que murió allí herido de un azor y que yace en la capilla de los Reyes Viejos en la catedral de Toledo, lo confunde con don Pedro de Aguilar, hijo de Alfonso XI y de la Guzmán. En cuanto á Margarita de Narbona, tuvo por padres al vizconde Aymerico sexto de este nombre y á Sibila de Foix.

á la joven tutora divorciándose de su consorte Juana de Molina, y Margarita engañada consentía; pero un acuerdo más prudente ó la muerte del magnate á manos del rey en 1288 impidió estas segundas bodas.

No pudo el débil brazo de una dama defender del rey Dionís, que en 1296 entró por Castilla, las villas de Castel Rodrigo, Sabugal, Alfayates y demás de la orilla del Coa; cedidas no obstante por la paz inmediata á la monarquía portuguesa, recibió la viuda de don Pedro en indemnización las de Galisteo, Granada y Miranda en los confines de Extremadura. Al llegar á su mayor edad don Sancho, obtuvo en la corte de su primo Fernando IV el rango de infante, pero ligado en 1310 con su revoltoso tío don Juan había perdido la gracia del soberano, cuando murió de pocos más años que su padre, antes de cumplir los treinta, en la villa capital de sus dominios. El epitafio de su tumba en Santa María de Ledesma pone su fallecimiento en 1310, en 1314 á 1.º de octubre el que tenía en el claustro de San Francisco de Salamanca (1), en 1312 las historias más puntuales aunque muy al principio del año, porque á 3 de junio del mismo su viuda doña Juana hacía en Valladolid una solemne cuanto humillante declaración. El niño llamado Pedro como su abuelo, el heredero á quien don Sancho al cerrar los ojos creía transmitir su sangre y su señorío, comenzó á inspirar dudas acerca de su genuino nacimiento, y el rey á quien importaba tanto pasó á Ledesma para aclararlas: negó al principio la madre, y aun se ofreció á coger un hierro candente á fin de purgarse de la acusación de falsedad; pero puesta en presencia de la augusta reina doña María de Molina conforme había pedido,

(1) En la pág. 105 nota 1.º lo transcribimos y observamos entre uno y otro las discrepancias que habían dado ocasión á hacer dos personas de una misma, error en que incurrió también Gil González. El de Santa María de Ledesma renovado á fines del XVI dice así: «Aquí yace el cuerpo del serenísimo infante don Sancho señor que fué desta villa de Ledesma y de otros muchos pueblos, hijo del infante don Pedro y nieto del rey don Alonso X el Sabio, falleció año de MCCCX, fué trasladado del cuerpo de esta iglesia á este lugar año de MDLXXXV.»

se sintió vacilar, y fuese por temor de lo presente, fuese por remordimiento de lo pasado, confesó «que su supuesto hijo no lo era, y que la mala vida que le daba su marido y el miedo de que la matara y casase con otra le movieron á adoptar un recién nacido, fingiendo haberlo parido y criándolo como á tal (1).» Nada más se sabe del mentido fruto ni de la que lo mintió, sino que se apresuró el rey Fernando, y este fué uno de los postremos actos de su vida, á posesionarse según derecho de los estados de su primo.

Poco tardaron en desmembrarse otra vez de la corona y en formar el patrimonio de una nueva serie de infantes. Cuatro fueron los hijos de Alfonso XI y de su dama Leonor de Guzmán que sucesivamente poseyeron á Ledesma y Béjar con su territorio: de Sancho el *mudo* nacido en 1332 pasaron hacia 1338, por haber resultado imbécil (2), á Fernando que feneció en 1344 menor de diez años, aunque desposado ya con María Ponce de León hija del señor de Marchena; y por su muerte se transmitieron inmediatamente á Juan, que los obtenía al sobrevenir seis años después el temprano fin del padre. El violento rey don Pedro no despojó desde el principio á su hermano, sino que privándole del apoyo de la madre á quien prendió, le señaló por tutor á Diego Pérez arcediano de Toro, obligando á los de Ledesma á recibirlo mal su grado y absolviéndoles del homenaje prestado á doña Leonor. Pero muy pronto acabó por quitar los bienes y la vida al infortunado don Juan á fines de 1359: la vida, en la flor de sus diez y ocho años dentro del alcázar de Carmo-

(1) Existe copia de esta importante declaración en el archivo municipal. El nombrarse allí Juana la viuda de don Sancho, da razón á la crónica de Alfonso XI contra la de Fernando IV y contra González Dávila que la llaman María, suponiéndola éste hija de Alfonso IV de Portugal, filiación notoriamente anacrónica y que sería gratuita y arbitraria respecto de los reyes anteriores: el diligente Salazar y Castro no pudo averiguar ni la familia ni los padres de ella. De don Sancho se preciaba de descender el linaje de Paz, uno de los más ilustres de Salamanca por su progenitor Antón Pérez, aunque el patronímico no indica que fuese hijo del infante.

(2) Según Méndez Silva, yace dicho Sancho *el mudo* en su villa de Ledesma, donde no hay de él memoria alguna.

na donde le tenía encerrado juntamente con otro hermano Pedro; los bienes, por una cédula en que mandaba al concejo de Ledesma apartarse de la obediencia de su señor y que no dejó de suscitar honrosos y leales escrúpulos en los diputados (1). Hidalgo de la villa era sin embargo el mayor y postrer amigo del monarca fratricida, aquel Men Rodríguez de Sanabria que le acompañaba en Montiel al perecer castigado por un fratricidio; y entonces, subido al trono Enrique II, sucedió á sus tres malogrados hermanos en aquel señorío don Sancho conde de Alburquerque con más sosiego pero no con harto mayor longevidad, porque en 1374, al año de casado y cumplidos pocos más de los veinte, falleció en Burgos, herido por desgracia al apaciguar una reyerta de soldados. Su esposa doña Beatriz, hija del rey don Pedro de Portugal y de la desgraciada Inés de Castro, le siguió en breve al sepulcro muriendo en Ledesma á 5 de julio de 1381 (2), dejando huérfana á su única hija Leonor llamada la Rica hembra, que casada con don Fernando el de Antequera y elevada con él al solio Aragonés, le trajo en dote dichos heredamientos con otros dilatadísimos.

Perdiéronlos por sus incorregibles rebeliones los infantes de Aragón, y Ledesma fué dada por Juan II en 1429 á don Pedro de Zúñiga con título de condado. Subleváronse los vecinos y se apoderaron de la fortaleza, negando la entrada al bachiller enviado por el nuevo señor; y fué menester que acudiese allí el rey, é hiciese degollar á los regidores Vélez y Tamayo, jefes del movimiento, é instalase él mismo en sus funciones al bachiller y al maestresala del conde en la alcaidía del castillo (3). Con las mudanzas y vicisitudes de aquel reinado devolvióse poco después la villa á don Enrique el más inquieto de los infantes, in-

(1) De todos estos actos constan escrituras en el archivo, con las cuales se logra completar y rectificar la complicada historia de los hijos de la Guzmán. Juntábase á la sazón el concejo en el portal de Santa María.

(2) Fué enterrada en la catedral de Burgos, tal vez en unión con su marido.

(3) Nos referimos á la crónica de Juan II y á la carta XLIII del bachiller de Ciudad Real.

dennizando á Zúñiga con la ciudad de Plasencia; y al cabo de otro poco se le quitó nuevamente. Más duradera fué la concepción que de ella hizo Enrique IV en 1462 á su favorito don Beltrán de la Cueva, quien á pesar de lo borrascoso de los tiempos y de la ruina de su partido logró vincular en sus descendientes el título ducal de Alburquerque y el condal de Ledesma (1). Merced á su dueño obtuvo del rey la población en 1465 franquicia de tributos y pedidos reales y concejales, y se le abrió á la sombra de aquella casa una época de más sosiego y prosperidad que las anteriores. Habitábanla numerosos hidalgos, gobernábala un corregidor extendiendo su jurisdicción sobre ciento y sesenta lugares, y aun ahora la distribución de sus casas y el aspecto de sus calles la distinguen tanto del abandono de los pueblos decaídos como de la vulgaridad de los oscuros é improvisados.

Á dicha época se refiere la fábrica actual de su iglesia mayor de Santa María, vasto y sólido edificio de imitación gótica situado en el fondo de la espaciosa plaza. No corresponde á su grandeza la mezquina portada lateral, guarnecida de bolas y flanqueada de agujas al estilo de la decadencia, porque á los piés del templo en el sitio ordinariamente destinado para la entrada principal se eleva una cuadrada torre con ventanas de medio punto y balaustrada, continuada ó reconstruída después del siglo XVI sobre el primer cuerpo de la antigua, que por la peraltada ojiva abierta en su base y por su cornisa románica demuestra pertenecer al principio del XIII. La nave por dentro despejada y alta consta de dos anchas bóvedas ojivales de entrelazadas aristas hasta llegar al crucero, cuyos arcos torales estriban en acanalados pilares cilíndricos y cuyos brazos están cubiertos de

(1) Su hijo don Francisco, en 1493, mediante una avenencia que existe en el archivo, se obligó á satisfacer á don Enrique duque de Segorbe hijo del infante don Enrique de Aragón, 12.700 florines de oro aragoneses por los derechos que le competían sobre Ledesma quitada á su padre durante las turbaciones y escándalos de los pasados tiempos. Consta también el homenaje que en 1526 prestó la villa al tercer conde don Beltrán.

artesonado: una grande y vistosa concha, de gótica reminiscencia, que despliega hacia abajo sus estrías, forma el cascarón de la capilla mayor, cobijando un altar del último siglo, regular en su arquitectura y en sus estatuas, que en el centro representan la asunción y coronación de la Virgen y á los lados los apóstoles san Pedro y san Pablo. En las ventanas orladas de sartas de perlas domina ya el semicírculo del renacimiento. El arco del coro, admirablemente plano y de extraordinaria longitud, lleva por antepecho una arquería calada y la fecha de su construcción (1).

Anteriores al presente edificio son algunos de sus sepulcros, y el más notable es el del infante don Sancho, cuya tendida efigie le retrata con barba, desnuda la cabeza, larga la túnica y espada en la mano, aunque la urna se rehizo en 1585 cuando desde el cuerpo de la iglesia se le trasladó á la capilla mayor al lado del evangelio donde ahora se encuentra (2). Á la misma parte subsiste una capilla larga con bóveda de crucería, «dotada y fundada por el honrado caballero Gonzalo Rodríguez de Ledesma que finó el año de 1421 (3)», rodeada toda de nichos apuntados, que ocupan tres bultos yacentes con el pelo cortado á cerquillo y ropaje talar si bien empuñando espada, indicando su alcurnia los perros echados á sus piés y los blasones esculpidos en la tumba. Las restantes esparcidas por la nave dentro de hornacinas de medio punto parecen coetáneas del nuevo templo, como se desprende de una donde figura un caballero velado por su paje que aguanta el casco y unos ángeles sosteniendo los escudos, la cual aunque maltratada y con el epitafio ilegible data á lo más de últimos del siglo XV, y como se sabe respecto de

(1) «Esta obra, dice el letrado, se acabó mediado marzo año del Señor de mil y D años siendo mayordomo...» Faltan el nombre de este y el año de la centuria, aunque debió ser muy al principio de ella.

(2) Véase algunas páginas atrás el epitafio.

(3) La inscripción de letra moderna puesta sobre la entrada parece copiada de la primitiva. Pudo ser dicho Gonzalo el vecino de Ledesma hijo de Men Rodríguez de Sanabria y alcaide del castillo de Zamora en 1393, de quien habla Mariana, libro XVIII, c. 17.

otra donde yace en actitud análoga Diego Hidalgo del Campo regidor de la villa en el XVI con su mujer y prima Lucía Rodríguez Hidalgo.

Contaba Ledesma otras cinco parroquias: San Pedro, Santiago, San Martín y San Miguel, sitas dentro de los muros y suprimidas en nuestros tiempos, no ofrecen sino techos de madera y desnuda y pobre estructura, y aun el ábside semicircular de la última cercado de canecillos tiene traza de renovado (1): la primera contiene un relieve gótico procedente de algún sepulcro y la memoria de dos santos pastores por cuya muerte tañeron milagrosamente sus campanas (2). En el arrabal del sur conserva sus feligreses Santa Elena antes ermita, mostrando caprichosos mascarones en las ménsulas de su ábside torneado y cuatro columnas bizantinas en su portal cuyo arco de plena cimbra parece reconstruido. Acaso en época lejana fué también parroquia San Juan, la supuesta iglesia mozárabe, de la cual en el siglo pasado quedaban aún vestigios al poniente inmediatos al río; y allí cerca existía desde tiempo inmemorial la de San Nicolás reedificada en piedra, no se expresa en qué año, por doña Gontroya y legada por su testamento á la orden de San Juan, que en 1585 la cedió á los religiosos Franciscanos para fundar un convento con obligación de retener la advocación del niño mártir cuyas reliquias guardaba (3). Su culto muy decaído

(1) En San Miguel está enterrado el jesuíta Petisco, helenista del siglo pasado, y se ven algunos epitafios, ninguno anterior al 1500.

(2) Para ver cómo van engrosando las tradiciones, Gil González al hablar de estos pastores, cuyos cuerpos dice se muestran en San Pedro con las hondas, zurron y lesnas que traían consigo, declara no saberse cosa alguna de sus vidas y nombres y de la época en que florecieron, sino que guardaban ganado al rededor de la villa; Méndez Silva, medio siglo más adelante, nos descubre ya que eran tres, y que se llamaban Jacobo, Isacio y Josefo, y que fueron nada menos que los adoradores de Cristo en Belén, y que los tres murieron vírgenes cuarenta años después en la misma noche de Navidad, y que fueron traídos de Jerusalén año 290 por un gran caballero natural de Ledesma. Esta peregrina leyenda adquirió sin embargo escasa voga.

(3) Las cláusulas de esta cesión las trae Flórez, tom. XIV, pág. 303, mencionándose en ellas la iglesia «labrada de piedra de sillería con su cuerpo y tres capillas, y en la mayor su retablo y el sepulcro del señor san Nicolás con sus verjas

de cien años á esta parte ha acabado de extinguirse con la reciente demolición del convento, frente á cuyas ruinas permanece otro de monjas Benitas con la iglesia mitad antigua y mitad restaurada.

Ríos más ó menos caudalosos circunscriben el antiguo territorio ó señorío de Ledesma. El Tormes, continuando su ruta al noroeste hasta desaguar en el Duero ocho leguas más adelante, traza su límite respecto de la provincia de Zamora; el Duero al oeste lo separa hondamente de Portugal, bañando los términos de Villarino y de Pereña, mugiendo estrechado y temeroso entre los riscos de Aldeadávila de la Ribera donde se asienta el abandonado convento franciscano erigido en honor de Santa Marina (1), precipitándose con espumoso salto junto á Mieza y deslizándose por bajo de Vilvestre y de Saucelle; deslindando de la diócesis de Ciudad Rodrigo al mediodía el Yeltes y el Huebra su tributario, y al este lo divide del distrito de la capital el arroyo de Valmuza, menos célebre por su nombre arábigo que por el duro escarmiento que dió en sus campos Fernando II á salamanquinos y avileseos. Vive todavía en el país aunque no siempre genuina la memoria de sus antiguos dueños, y en el Cubo de don Sancho se designa el que sirvió al infante de fuerte asilo según unos y de encierro según otros; el lugar de Monleras pretende haberle proporcionado residencia y deberle la fundación de su parroquia; y pueblos humildes, sentados á la

de madera al rededor... mas una caja con reliquias que están en el altar mayor.» En tiempo de Gil González se leía en la urna la inscripción siguiente: «Aquí yace el cuerpo del glorioso martir san Nicolás hijo de Al... moro rey...» Flórez apenas halló ya señales de culto por haberse disuelto la cofradía que lo fomentaba.

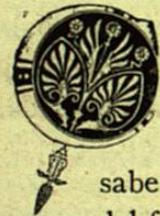
(1) Dice Gil González que en dicho convento de Aldeadávila se veneraba el cuerpo de una santa de este nombre, de quien no se sabía más que lo expresado en el siguiente letrero: *Hic jacet corpus humillimæ atque devotissimæ servæ Dei beatæ Marinæ, quæ hoc desertum ut Christo Domino felicius totoque pectore vacaret à sua juvenia petiit, quæque felicissime atque catholice extremum in hoc loco clausit diem, ad cujus tandem honorem sacra hæc ædes ædificata fuit.* No debe confundirse con otra Santa Marina martirizada en Galicia junto á Orense en los tiempos del paganismo y que tantos templos tiene dedicados en los reinos de León y de Castilla.

vera de algún regato ó perdidos entre encinares y robledos, llevan nombres tan históricos ó tradicionales como Garci Rey, Zarza de don Beltrán, Guad-Ramiro y Val de Rodrigo. No todos sin embargo los que formaban el estado de Ledesma la reconocen ahora como cabeza de partido; muchos dependen de Vitigudino sometida antes á aquella, villa sin anales y sin monumentos, cuya parroquia ardió sitiada en la última guerra civil, y á cuya jurisdicción se han agregado importantes poblaciones fronterizas de la ribera del Duero y del Águeda, la Hinojosa, Fregeneda, Sobradillo, Lumbrales y San Felices de los Gallegos. Pero estas pertenecen ya á otro ciclo, gravitan hacia distinto centro, que es su capital eclesiástica, término de nuestra siguiente jornada al través de no menos silvestres campiñas.



CAPÍTULO VII

Ciudad Rodrigo



CIUDAD nació desde luego la población creada á orillas del Águeda por Fernando II á fin de contener los juveniles bríos de Portugal, pero no se sabe de qué Rodrigo tomó su nombre en vez de recibirlo del fundador. Hay quien lo supone un conde delegado del rey para esta empresa, hay quien le atribuye una primera creación de estéril resultado y de efímera permanencia hacia 1100 reinando Alfonso VI. Los cronistas sin embargo dan todo el mérito de la iniciativa al monarca de León y el del consejo á cierto emigrado portugués, que le indicó el sitio como el más oportuno para penetrar en el corazón del vecino reino (1). Ninguna idea de restauración insinúan de lugar reciente ni aun

(1) No falta quien haya tomado por nombre propio de este tráfuga, entendiéndolo por Bernal, la palabra *vernalis* ó *vernuli* que escribe el arzobispo don Rodrigo en el sentido de *familiar* ó *doméstico* del rey de Portugal. Menos fundamento tienen aún los que asientan que pobló y dió nombre á Ciudad Rodrigo en 1102 un don Rodrigo González Girón.